



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Blanca Espinoza Vargas
Blanca Espinoza Vargas
FEDATARIA
MINISTERIO DE LA MUJER Y
DESARROLLO SOCIAL
Reg. N° 146 Fecha 20-05-05

Resolución Ministerial

No. 301-2005-MIMDES

Lima, 19 MAYO 2005

Visto, el Certificado de Donación de fecha 8 de octubre de 2004, emitido por la entidad donante Kinderwerk Lima e.V., con sede en la ciudad de Heidenheim, Alemania, a favor de la Asociación Cultural Johannes Gutenberg;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, la entidad donante Kinderwerk Lima e.V., con sede en la ciudad de Heidenheim, Alemania, ha efectuado una donación consistente en mil novecientos once (1,911) paquetes conteniendo medicamentos, sanitarios, juguetes, ropa y frazadas, con un peso aproximado de 45,000.000 kilogramos y un valor CIF de €/. 52.313,95 (CINCUENTA Y DOS MIL TRECIENTOS TRECE Y 95/100 EUROS) a favor de la Asociación Cultural Johannes Gutenberg, amparada entre otros documentos con el Conocimiento de Embarque No. SRES0023, la Carta de Inter Freight System de fecha 16 de noviembre de 2004, el Certificado de Salubridad de fecha 23 de agosto de 2004 y el Oficio No. 1346-2004-OGCI/MINSA de la Oficina General de Cooperación Internacional del Ministerio de Salud de fecha 28 de diciembre de 2004;

Que, la entidad solicitante se encuentra registrada como una Institución Privada sin fines de lucro, Receptora de Donaciones de Carácter Asistencial o Educativo Provenientes del Exterior según Registro de Inscripción No. 041-94/PRES-SECTI, asimismo se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Exoneradas del Impuesto a la Renta, según Resolución de Intendencia No. 021-5-001488 de fecha 17 de julio de 1998;

Que, la donación será destinada a los 11,500 niños de los distritos de Independencia, Comas y Carabaylo entre otros, beneficiarios del Programa de Desayuno Infantil que brinda la referida asociación; asimismo será distribuida entre la población infantil y adolescente que la asociación atiende, sirviendo además para refaccionar e implementar los ambientes de capacitación;

Que, la Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social mediante Informe Técnico No. 008-2005-MIMDES-DGP, ha dado su opinión técnica favorable y recomienda se emita la Resolución de Aprobación de Donación;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley No. 27793, el Decreto Supremo No. 011-2004-MIMDES, el Decreto Ley No. 21942, el Decreto Legislativo No. 809, el Decreto Supremo No. 055-99-EF, el Decreto Supremo No. 29-94-EF, modificado por el Decreto Supremo No. 112-2002-EF, el Decreto Supremo No. 004-2002-PROMUDEH y la Resolución Ministerial No. 493-2003-MIMDES que aprueba la Directiva No. 006-2003-MIMDES/OCI;



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mónica Espinoza Vargas
MONICA ESPINOZA VARGAS

FEDATARIA
MINISTERIO DE LA MUJER Y
DESARROLLO SOCIAL
Reg. N° 146 Fecha 20.05.05

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la donación efectuada por la entidad donante Kinderwerk Lima, e.V. con sede en la ciudad de Heidenheim, Alemania, consistente en mil novecientos once (1,911) paquetes conteniendo medicamentos, sanitarios, juguetes, ropa y frazadas, con un peso aproximado de 45,000.000 kilogramos y un valor CIF de €/ 52.313,95 (CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TRECE Y 95/100 EUROS) a favor de la Asociación Cultural Johannes Gutenberg.

Artículo 2.- La Asociación Cultural Johannes Gutenberg, deberá remitir a la Oficina de General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, copia del Acta de Entrega – Recepción de los bienes donados a los beneficiarios, así como la información que posibilite el seguimiento y la evaluación del uso y destino de la donación aprobada por la presente Resolución.

Artículo 3.- Remitir copia de la presente Resolución a la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas, a la Contraloría General de la República, a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y a la entidad solicitante para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese

firma original

ANA MARIA ROMERO-LOZADA
Ministra de la Mujer y
Desarrollo Social

